

Madrid Sabado 29 de Setiembre.

NUMERO 310.

Relacion de fincas que se estan subastando de las aplicadas al Crédito público para pago de la deuda nacional, expresion de las provincias donde se hallan, su situacion, procedencia, cantidades en que han sido tasadas por los peritos en venta y renta, y dias del primer remate, que se ha de verificar trascurridos 30 dias, contados desde hoy en que se anuncian.

NUMERO 319.

En la provincia de Zamora, procedentes del suprimido monasterio de Valparaiso, del orden de S. Bernardo, cuyo primer remate se ha de verificar en la villa de Fuente-Sauco, á virtud de la retasa hecha por falta de postores en el primer remate practicado el dia 10 de Junio último, y en el dia 24 del mismo para que se provea

En término de Avedillo, una heredad de tierras, llamada la Granda, su cabida 166 fanegas, 2 celemines y 15 varas, en venta 53,1.8 rs., y en renta 100 fanegas de trigo.—En id., otra titulada la Chica, de 100 fanegas y 3 celemines de tierra, en venta 26,4.8 rs., y en renta 48 fanegas de trigo.—En término de la villa de S. Miguel de la Ribera, otra heredad, de 89 fanegas y 6 celemines, en venta 23,750 rs., y en renta 18 fanegas de trigo.

En la provincia de Granada, procedentes del suprimido monasterio de S. Gerónimo de la ciudad de Baza, cuyo primer remate se ha de celebrar en dicha ciudad.

En la villa de Benamanrel, una cueva al barrio de Almacil Alto, en venta 570 rs., y en renta 55.—En término de dicha villa, un cortijo, titulado las Cuevas, con sus cascas, cuevas, corral, 121 fanegas y media de tierra de riego y 44 de secano, en venta 42,212 rs., y en renta 44 fanegas y 2 celemines de trigo y 44 fanegas y 2 celemines de cebada.—Otro cortijo, llamado las Longueras, en dicho término, con su casa, 172 fanegas y 5 celemines de tierra de riego y 40 fanegas de secano, con algunos árboles frutales, en venta 62,270 rs., y en renta 69 fanegas, un celemin y 2 cuartillos de trigo y lo mismo de cebada.—Una suerte, nombrada la Primera, en id., de 46 fanegas y media de tierra de riego, en diferentes pagos, en venta 16,249 rs., y en renta 16 fanegas de trigo y 16 de cebada.—Otra suerte, titulada la Segunda, de 30 fanegas, 5 celemines de riego y 37 fanegas de secano, en diferentes pagos, en venta 15,581 rs., y en renta 19 fanegas y 2 celemines de trigo y 19 fanegas y 2 celemines de cebada.—Otra que es la Tercera, de 48 fanegas y 6 celemines de riego y 8 de secano, en venta 27,102 rs., y en renta 33 fanegas, 7 celemines y 2 cuartillos de trigo y 33 fanegas, 7 celemines y 2 cuartillos de cebada.—Otra que es la Cuarta, de 12 fanegas de tierra de riego, en venta 5700 rs., y en renta 7 fanegas de trigo y 7 de cebada.—Otra la Quinta, de 34 fanegas, 9 celemines de tierra de riego y 7 fanegas de secano, en venta 16,999 rs., y en renta 23 fanegas y 6 celemines de trigo y 23 fanegas y 6 celemines de cebada.—Otra la Sexta, de 17 fanegas y 9 celemines de riego y 8 fanegas y 6 celemines de secano, en venta 9521 rs., y en renta 11 fanegas, 7 celemines y 2 cuartillos de trigo y 11 fanegas, 7 celemines y 2 cuartillos de cebada.—Otra la Séptima, de 29 fanegas, 2 celemines de tierra de riego y 19 fanegas de secano, en venta 15,361 rs., y en renta 19 fanegas y 2 celemines de trigo y 19 fanegas y 2 celemines de cebada.—Otra que es la Octava, de 33 fanegas y medio celemin de riego y 8 fanegas y media de secano, en venta 17,284 rs. y 22 mrs., y en renta 21 fanegas y 6 celemines de trigo y 21 fanegas y 6 celemines de cebada.—Otra que es la Novena, de 48 fanegas de secano y un celemin de riego y 19 de secano, en venta 17,208 rs. y 29 mrs., y en renta 21 fanegas y 6 celemines de trigo y 21 fanegas y 6 celemines de cebada.—Otra que es la Décima, de 18 fanegas, 4 celemines de riego y 3 fanegas de secano, en venta 9791 rs., y en renta 12 fanegas de trigo y 12 de cebada.—Otra que es la Undécima, de 18 fanegas, 4 celemines de riego y 2 fanegas de secano, en venta 8739 rs. y 30 mrs., y en renta 10 fanegas y media de trigo y 10 y media de cebada.—Otra que es la Duodécima, de 9 fanegas y media de riego, en venta 5150 rs., en renta 6 fanegas, un celemin y 2 cuartillos de trigo y 6 fanegas, un celemin y 2 cuartillos de cebada.—Otra que es la Décimatercia, de 15 fanegas y 4 celemines de riego, en venta 6739 rs., y en renta 8 fanegas, un celemin y 2 cuartillos de trigo y 8 fanegas, un celemin y 2 cuartillos de cebada.—Otra que es la Décimacuarta, de 17 fanegas, 11 celemines de riego y 5 fanegas de secano, en venta 9869 rs. y 30 mrs., y en renta 12 fanegas de trigo y 12 de cebada.—Otra que es la Décimaquinta, de 17 fanegas y media de riego y 4 fanegas de secano, en venta 7216 rs. y 10 mrs., y en renta 9 fanegas de trigo y 9 de cebada.

En la misma provincia de Granada, procedentes del suprimido monasterio de S. Gerónimo, cuyo primer remate se ha de celebrar en la indicada ciudad de Baza, á virtud de la retasa hecha por falta de postores en los primeros remates verificados los dias 14 y 27 de Marzo último, y en los dias 4 y 14 del siguiente Abril para los que se prorogaron.

Una almazara de moler aceite, con sus corrales, junto al monasterio, en venta 34,476 rs., y en renta 10.—En término de la misma ciudad al sitio de Jabaleon, un cortijo titulado de la Granja, con su casa grande, parador, balsas, 45 fanegas y media de tierra de riego, 39 de secano, varios árboles frutales, olivos y parras, en venta 106,420 rs. y 17 mrs., y en renta 19 fanegas de trigo y 19 de cebada.

En la provincia de Murcia, procedentes de la encomienda vacante de la villa de Archena, de la orden de S. Juan, existentes en su jurisdiccion, cuyo primer remate se ha de celebrar en la villa de Molina

Un trozo de tierra de riego, sito en la huerta de dicha villa de Archena, de cabida de una ochava y 26 brazas, en venta 588 rs. y 2 mrs., y en renta 23 rs. y 17 mrs.—Otro en dicha huerta, pago del Ram.1, de cabida de 5 ochavas y 16 brazas, en venta 1787 rs. y 17 mrs., y en renta 71 rs. y 20 mrs.—Otro en el mismo pago, su cabida 4 ochavas y 15 brazas, en venta 1452 rs. y 12 mrs., y en renta 58 rs. y 30 maravedises.—Otro en el propio pago, su cabida de 3 ochavas y 17 brazas, en venta 1147 rs. y 22 mrs., y en renta 45 rs. y 29 mrs.—Otro en el referido pago, su cabida 2 ochavas y 27 brazas, en venta 1024 reales y 7 mrs., y en renta 40 rs. y 32 mrs.—Otro en el citado pago, su cabida 4 ochavas y 26 brazas, en venta 1564 rs. y 2 mrs., y en renta 72 rs. y 18 mrs.—Otro en el pago del Molino, su cabida 2 ochavas y 18 brazas, en venta 832 rs. y 28 mrs., y en renta 32 rs. y 10 mrs.—Otro en el propio pago, de cabida 2 ochavas, en venta 650 rs., y en renta 26.—Otro en el mismo pago, de una tahulla, en venta 2600 reales, y en renta 104.—Otro en el pago del Barranco de la misma huerta, su cabida una tahulla, 7 ochavas y 23 brazas, en venta 5128 reales y 31 mrs., y en renta 205 rs. y 4 mrs.—Otro en dicho pago, de una tahulla, 4 ochavas y 13 brazas, en venta 4021 rs. y 29 mrs., y en renta 160 rs. y 18 mrs.—Otro erial, en el pago de la Arboleja, su cabida una ochava, en venta 300 rs.—Otro en el pago del Barco, su cabida 3 tahullas, 4 ochavas y 28 brazas, en venta 9384 rs. y 12 mrs., y en renta 375 rs. y 12 mrs.—Otro en dicho pago, su cabida una tahulla y 19 brazas, en venta 2792 rs. y 33 mrs., y en renta 111 rs. y 24 mrs.—Un olivar de riego, en el pago del Matar, su cabida 2 ochavas y 4 brazas, en venta 675 rs. y 2 mrs., y en renta 26 rs. y 20 mrs.—Una hacienda de tierra riego y algunos bancales en blanco, al partido del Matar, su cabida 27 tahullas, 7 ochavas y 3 brazas, plantadas de olivar, moreras y otros árboles, con una casa situada en la misma hacienda, en venta 70,653 rs. y 24 mrs., y en renta 2467 rs. y 15 maravedises.—Una longuera, en el partido de los Baños, plantada de morerales é higueras, de haber 2 tahullas, 2 ochavas y 20 brazas, en venta 3498 rs. y un maravedí, y en renta 140 rs.—Un trozo tambien de riego, en el pago de Aguata, su cabida 1 tahulla y 2 ochavas, en venta 4950 rs., y en renta 198.—Un cuadrón de tierra blanca secano, en el campo de dicha villa, partido de Losar su cabida una fanega, en venta 120 rs., y en renta 6.—Otro trozo secano blanco, en el partido de Algaida, tiene de cabida 4 fanegas y 9 celemines, en venta 332 rs. y 17 mrs., y en renta 10 rs.—Otro trozo, en el mismo partido, de cabida 3 fanegas y 7 celemines, en venta 250 rs. y 28 mrs., y en renta 8 rs.—Un cuadrón tambien blanco, partido de la Venta de la Rambla, compuesta de 29 fanegas y 6 celemines, en venta 1950 rs., y en renta 118.—Una casa de morada, compuesta de varias oficinas, titulada de la Encomienda, sita en la poblacion de dicha villa, en venta 25,506 rs., y en renta 50.—Una casa posada, con su parador, aljibe corriente y otro inutilizado, titulado Venta de la Rambla, en venta 60,398 rs., y en renta 10.—Un cuarto de casa, en la misma villa, en venta 630 rs., y en renta 30.—Un molino harinero, de una piedra, con dos cuerpos de casa, en las inmediaciones de la citada villa, en venta 17,297 rs., y en renta 30.

En la provincia de Zamora, procedentes del extinguido monasterio de S. Bernardo de Moreruela, cuyo primer remate se ha de verificar en la ciudad de Toro.

En el pueblo de Bozo Antiguo, una heredad de pan llevar, de 53 fanegas de cabida, de primera, segunda y tercera calidad, en 12 pedazos, en venta 21,065 rs., y en renta 12 fanegas, 2 celemines y 2 cuartillos de trigo.—Otra heredad, en el pueblo de Penilla, de cabida de 64 fanegas y 11 celemines, de primera y segunda calidad, en 74 pedazos, en venta 19,400 rs., y en renta 25 fanegas, 3 celemines y 2 cuartillos de trigo.—Otra id., en el pueblo de Villalomo, de 37 fanegas, de primera, segunda y tercera calidad, en 94 pedazos, en venta 50,162 reales y 17 mrs., y en renta 48 fanegas de trigo.—Otra id., en el pueblo de Casasola, de cabida de 107 fanegas y un celemin, de primera, segunda y tercera calidad, en 45 pedazos, en venta 43,510 rs. y 13 maravedises, y en renta 37 fanegas y 4 celemines de trigo.—Otra heredad, en el pueblo de Bustillo, de cabida de 351 fanegas, de primera, segunda y tercera calidad, en 36 pedazos, en venta 151,937 rs. y 17 mrs., y en renta 176 fanegas y 7 celemines de trigo.—Otra en el mismo pueblo, de cabida de 44 fanegas, de primera, segunda y tercera calidad, en 11 pedazos, en venta 25,410 rs., y en renta 13 fanegas y 3 celemines de trigo.—Otra heredad, en el pueblo de Maiba, de cabida 151 fanegas y 5 celemines, de primera, segunda y tercera calidad, en 56 pedazos, en venta 68,174 rs. y 17 mrs., y en renta 64 fanegas, 5 celemines y 2 cuartillos de trigo.—Una casa en el Casco de dicha ciudad de Toro, con varias oficinas y bodega, en venta 18,580 rs., y en renta 480.

NUMERO 321.

En la provincia de Valladolid, procedentes del suprimido monasterio de la Mejorada, cuyo primer remate se ha de celebrar en la villa de Omedo.

En término del lugar de Llano.

Una tierra al pago de Hodon-Guarrero, su cabida 3575 estadales,

en venta 1787 rs. y 17 mrs., y en renta 135 rs.—Otra en id., de 314 estadales, en venta 157 rs., y en renta 12 rs. y 17 mrs.—Otra en id., de 186 estadales, en venta 215 rs. y 14 mrs., y en renta 15 rs.—Otra en id., de 249 estadales, en venta 149 rs. y 29 mrs., y en renta 11 rs. y 8 mrs.—Otra al pago de la Corta, de 656 estadales, en venta 353 rs., y en renta 27 rs. y 17 mrs.—Otra al pago del Pinarejo, de 292 estadales, en venta 146 rs., y en renta 11 rs. y 8 mrs.—Otra al pago de la Corta, de 1251 estadales, en venta 1438 rs. y 22 mrs., y en renta 93 rs. y 24 mrs.—Otra en id., de 1178 estadales, en venta 589 rs., y en renta 43 rs. y 24 mrs.—Otra al pago de los Quiñones, de 631 estadales, en venta 315 rs. y 17 mrs., y en renta 25 rs.—Otra al pago de la Revilla, de 277 estadales, en venta 318 rs. y 11 mrs., y en renta 20 rs.—Otra al pago de la Asperilla, de 961 estadales, en venta 984 rs. y 20 mrs., y en renta 68 rs. y 24 mrs.—Otra al camino de Velleguillo, de 160 id., en venta 80 rs., y en renta 6 rs. y 24 mrs.—Otra al pago de la Bercera, de 229 estadales, en venta 399 rs. y 16 mrs., y en renta 25 rs.—Otra al pago del Hoyo, de 191 estadales, en venta 340 rs., y en renta 21 rs. y 8 mrs.—Otra á la Cañada del Hoyo, de 271 estadales, en venta 311 rs. y 17 mrs., y en renta 20 rs.—Otra á id., de 205 estadales, en venta 356 rs. y 16 mrs., y en renta 22 rs. y 17 mrs.—Otra al pago del Hoyo de Quintas, de 348 id., en venta 402 rs., y en renta 26 rs. y 8 mrs.—Otra al pago de la Mazuela, de 171 estadales, en venta 271 rs. y 4 mrs., y en renta 20 rs.—Otra al pago de la Obrada de Montejo, de 264 estadales, en venta 431 rs., y en renta 27 rs. y 17 mrs.—Otra al pago de la Cardencha, de 109 estadales, en venta 54 rs. y 17 mrs., y en renta 3 rs. y 24 mrs.—Otra al pago del Hoyo de Quintas, de 320 estadales, en venta 520 rs. y 10 mrs., y en renta 35 rs.—Otra á id., de 500 estadales, en venta 875 rs., y en renta 56 rs. y 8 mrs.—Otra al pago de la Vega del Carrion, de 336 estadales, en venta 386 rs. y 8 mrs., y en renta 25 rs.—Otra en el mismo pago, de 128 estadales, en venta 147 rs. y 4 mrs., y en renta 17 rs. y 17 mrs.—Otra en el mismo pago, de 206 estadales, en venta 236 rs. y 30 mrs., y en renta 16 rs. y 8 mrs.—Otra al pago de las Aguadañas, de 306 idem, en venta 351 rs. y 30 mrs., y en renta 22 rs. y 17 mrs.—Otra al pago de la Carcaba del Hoyo, de 553 estadales, en venta 967 rs. y 17 mrs., y en renta 57 rs. y 17 mrs.—Otra al pago del Hoyo, de 471 estadales, en venta 529 rs. y 24 mrs., y en renta 35 rs.—Otra en dicho pago, de 367 estadales, en venta 608 rs. y 30 mrs., y en renta 40 rs.—Otra en id., de 129 estadales, en venta 269 rs. y 5 mrs., y en renta 16 rs. y 28 mrs.—Otra al pago de la Abuja, de 78 estadales, en venta 89 rs. y 16 mrs., y en renta 5 rs.—Otra en id., de 50 estadales, en venta 57 rs. y 17 mrs., y en renta 3 rs. y 24 mrs.—Otra al pago de las Roturas, de 152 id., en venta 172 rs. y 17 mrs., y en renta 11 rs. y 8 mrs.—Otra en dicho pago, de 119 estadales, en venta 138 rs., y en renta 10.—Otra en el mismo pago, de 205 estadales, en venta 102 rs. y 17 mrs., y en renta 7 rs. y 17 mrs.—Otra al pago de la Junquera, de 171 estadales, en venta 85 rs. y 17 mrs., y en renta 5 rs.—Otra al Bodon Cuadrado, de 1205 id., en venta 2108 rs. y 24 mrs., y en renta 135 rs.—Otra al pago de la Solana, de 419 id., en venta 732 rs. y 24 mrs., y en renta 47 rs. y 17 mrs.—Otra al pago del Cuadezo, de 630 estadales, en venta 1626 rs. y 6 mrs., y en renta 105 rs.—Otra al Cervigal, de 405 estadales, en venta 202 rs. y 12 mrs., y en renta 15 rs.—Otra al pago de la Ermita, de 514 estadales, en venta 897 rs. y 24 mrs., y en renta 54 rs.—Otra heredad, en 5 pedazos de tierra, en el despoblado de Doñibla, su cabida 1970 estadales, en venta 2265 rs., y en renta 147.

En la provincia de Plavencia, procedentes de las encomiendas vacantes, nominadas Mayor de Alcántara y de las Puebas, cuyo primer remate se ha de celebrar en la villa de Alcántara, á virtud de la retasa hecha por falta de postores en los primeros remates que se verificaron los dias 27 de Marzo y 2 de Abril últimos, y en los dias 11 y 17 del mismo Abril, para los que se prorogó.

Fincas de la encomienda Mayor de Alcántara.

La dehesa titulada Turuñuelo, sita en término de la villa de Herreuela, de pasto y labor, poblada de monte de encina, en venta 850,520 rs., y en renta 26,436.—La dehesa nominada Parral, en término del pueblo de Membrio, de pasto, labor y monte de encina, en venta 539,400 rs., y en renta 20,956.—La dehesa, encomienda de las Puebas, sita en término de la villa de Brozas, compuesta de tierra de labor y pasto, en venta 937,150 rs., y en renta 19,700.

NUMERO 322.

En la provincia de Valladolid, procedentes del extinguido monasterio de Ntra. Sra. de la Mejorada, orden de S. Gerónimo, cuyo primer remate se ha de celebrar en la villa de Olmedo, en cuyo término radican las fincas.

Al sitio de la Huerta de D. Juan una tierra, su cabida 238 estadales, en venta 553 rs., y en renta 28.—Otra en el mismo sitio, de 250 estadales, en venta 625 rs., y en renta 37.—Otra á id., de 99 estadales, en venta 247 rs., y en renta 15.—Otra á id., de 426 id., en venta 958 rs., y en renta 53.—Otra á id., de 1535 id., en venta 3453 rs., y en renta 190.—Otra á id., de 248 id., en venta 620 rs., y en renta 37.—Otra á id., de 118 estadales, en venta 295 rs., y en renta 17.—Otra á la ermita del Rey, de 101 id., en venta 252 rs., y en renta 15.—Otra á id., de 53 id., en venta 66 rs., y en renta 4.—Otra á id., de 336 id., en venta 756 rs., y en renta 42.—Otra al si-

tio del Mal cristiano, de 54 id., en venta 121 rs., y en renta 6.—Otra á id., de 125 id., en venta 156 rs., y en renta 9.—Otra á id., de 353 id., en venta 442 rs., y en renta 26.—Otra en dicho término y pago, de 253 id., en venta 316 rs., y en renta 18.—Otra en id., de 425 estadales, en venta 531 rs., y en renta 31.—Otra en id., de 250 estadales, en venta 437 rs., y en renta 25.—Otra en id., de 232 estadales, en venta 524 rs., y en renta 27.—Otra en Malroble, de 143 id., en venta 357 rs., y en renta 23.—Otra en id., de 193 id., en venta 482 rs., y en renta 30.—Otra al pago de Torcas, de 972 id., en venta 1701 rs., y en renta 73.—Otra á id., de 2026 id., en venta 1519 rs., y en renta 74.—Otra en id., de 346 id., en venta 432 rs., y en renta 18.—Otra al pago de la Soguera, de 1602 id., en venta 2002 rs., y en renta 100.—Otra en id., de 595 id., en venta 743 rs., y en renta 38.—Otra en id., de 662 id., en venta 496 rs., y en renta 24.—Otra á la SAVEDRA, de 532 id., en venta 665 rs., y en renta 38.—Otra á id., de 506 id., en venta 632 rs., y en renta 38.—Otra á la Liebre, de 352 id., en venta 880 rs., y en renta 53.—Otra á id., de 432 id., en venta 1080 rs., y en renta 65.—Otra á id., de 269 id., en venta 672 rs., y en renta 38.—Otra al camino Hondo, de 178 id., en venta 222 rs., y en renta 18.—Otra á id., de 489 id., en venta 1711 rs., y en renta 93.—Otra á la Corcera, de 151 id., en venta 377 rs., y en renta 38.—Otra á id., de 380 id., en venta 950 rs., y en renta 60.—Otra á id., de 542 id., en venta 1897 rs., y en renta 102.—Otra en id., de 2296 id., en venta 8036 rs., y en renta 469.—Otra en id., de 298 id., en venta 1043 rs., y en renta 56.—Otra en id., de 178 id., en venta 623 rs., y en renta 33.—Otra en id., de 329 id., en venta 1151 rs., y en renta 59.—Otra en id., de 224 id., en venta 560 rs., y en renta 32.—Otra en id., de 267 id., en venta 667 rs., y en renta 42.—Otra en el pago de la Liebre, de 171 estadales, en venta 427 rs., y en renta 26.—Otra en id., de 113 estadales, en venta 282 rs., y en renta 15.—Otra en id., de 407 estadales, en venta 1424 rs., y en renta 75.—Otra en idem, de 438 id., en venta 1533 rs., y en renta 85.—Otra en id., de 240 id., en venta 840 rs., y en renta 45.—Otra en id., de 64 id., en venta 80 rs., y en renta 8.—Otra al Otero de las Palomas, de 177 id., en venta 221 rs., y en renta 13.—Otra á id., de 218 id., en venta 763 rs., y en renta 40.—Otra á id., de 496 id., en venta 868 rs., y en renta 38.—Otra á id., de 119 id., en venta 297 rs., y en renta 18.—Otra á id., de 575 id., en venta 2012 rs., y en renta 107.—Otra á id., de 260 estadales, en venta 455 rs., y en renta 15.—Otra al pago de Valtas, de 294 id., en venta 514 rs., y en renta 19.—Otra á id., de 393 id., en venta 688 rs., y en renta 25.—Otra á id., de 272 id., en venta 476 rs., y en renta 18.—Otra al pago de la Hornera, de 797 id., en venta 1394 rs., y en renta 50.—Otra á id., de 252 id., en venta 630 rs., y en renta 38.—Otra á id., de 263 id., en venta 4643 rs., y en renta 165.—Otra al pago de Valondo, de 1162 id., en venta 2033 rs., y en renta 75.—Otra á la Hornera, de 323 id., en venta 565 rs., y en renta 19.—Otra al pago de Valtas, de 384 id., en venta 960 rs., y en renta 58.—Otra á id., de 497 id., en venta 1242 rs., y en renta 75.—Otra al pago del Macho, de 510 id., en venta 1147 rs., y en renta 65.—Otra á la Cinta, de 242 id., en venta 605 rs., y en renta 38.—Otra á id., de 339 id., en venta 1186 rs., y en renta 63.—Otra á id., de 149 id., en venta 521 rs., y en renta 28.—Otra al pago de la Dobra, de 1590 id., en venta 3975 rs., y en renta 235.—Otra á id., de 372 id., en venta 930 rs., y en renta 55.—Otra á id., de 420 estadales, en venta 189 rs., y en renta 10.—Otra al Juncarejo, de 447 estadales, en venta 1117 rs., y en renta 68.—Otra al Sendero de la Pachadiza, de 1227 id., en venta 3067 rs., y en renta 182.—Otra á id., de 227 id., en venta 667 rs., y en renta 33.—Otra á id., de 286 id., en venta 1001 rs., y en renta 55.—Otra á id., de 309 id., en venta 681 rs., y en renta 57.—Otra á id., de 99 id., en venta 346 rs., y en renta 18.—Otra á id., de 515 id., en venta 1802 rs., y en renta 95.—Otra á la Zarza Ventana, de 689 estadales, en venta 1722 rs., y en renta 103.

ANUNCIOS.

Conforme á la ley 4.^a, tít. 40, lib. 7.^o de la Novísima Recopilación, se expidió Real cédula en 5 de Febrero de 1817 en favor del pensionado de mérito D. Antonio Fernandez, concediéndole la propiedad de elaborar y vender el jarabe pectoral corroborante de su invención para curar las enfermedades de pecho, como toses pertinaces, las hemotipsis pasivas, y para corroborar el pulmon. Este jarabe se ha estado vendiendo desde dicho año en la botica de la calle de Alcalá, produciendo efectos tan útiles como notorios al público; pero habiendo sido falsificado en esta oficina, dando otro desconocido y quizá perjudicial, se acudió al señor juez de primera instancia D. Angel Fernandez de los Rios para la prohibición del suplantado medicamento, á lo que se accedió por este magistrado, y posteriormente por el tribunal del proto-medicato; previniendo uno y otro al falsificador que en caso de desobedecimiento se le impondrían las penas asignadas en la ley, segun se hizo saber en manifiesto unido á la gaceta de 26 de Agosto último. Como en desprecio de todo se continúe vendiendo en la misma botica el jarabe falsificado, se hace saber al público para precaver sufra este perjuicio, y que el legítimo existe de venta solo en casa del autor, calle de Alcalá, núm. 4, cuarto 2.^o al lado del gabinete de Historia natural, donde se da gratis un impreso á todo facultativo, ú otra persona que guste instruirse del método para su uso y casos que se han indicado para su aplicación.